ACADEMIA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS POLÍTICAS DEL ESTADO ZULIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en el día de ayer, 22 de septiembre de 2023 falleció **el Doctor Román Duque Corredor,** Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, ocupando el Sillón No. 25,

SEGUNDO: Que **el Doctor Román Duque Corredor**, fue un destacado abogado, Doctor en derecho, Profesor de pre y postgrado de varias universidades del país, Magistrado Presidente de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo y Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, cargos que ejerció con competencia y probidad.

TERCERO: Que el **Doctor Román Duque Corredor** realizó una meritoria labor científica y docente nacional e internacionalmente, y una importante labor gremial como presidente del Colegio de Abogados de Caracas.

CUARTO: Que el **Doctor Román Duque Corredor** era Doctor Honoris Causa de la Universidad de Los Andes y de la Universidad del Zulia, así como Miembro fundador del Bloque Constitucional de Venezuela

ACUERDA

PRIMERO: Declarar motivo de duelo la muerte del **Doctor Román Duque Corredor** y elevar nuestras oraciones y plegarias por el descanso eterno de su alma.

SEGUNDO: Manifestar nuestras palabras de pesar y condolencias, a sus familiares y amigos, en este triste momento que sentimos como propio

TERCERO: hacer un minuto de silencio en la próxima sesión de la Asamblea de esta Academia y realizar una jornada de estudios para honrar su memoria.

Maracaibo, 23 de septiembre de 2023

Por la Academia de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas del Estado Zulia

Dr. Jesús Enrique Rincón
Presidente

Dra. Flor Villalobos de Bastidas
Secretaria